

104

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO  
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS  
Y COSTAS**

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS  
 SUBDIRECCION AREA DE ORDENACION Y PROYECTOS  
 Servicio de Gestión del Dominio Público

**EXTRACTO DEL EXPEDIENTE PARA CONSEJO DE MINISTROS**

4 NOV. 1982

**ENTRADA N.º 144-i-II**

N.º y año del exped. \_\_\_\_\_

Referencia  
C-165-TENERIFE

353  
8

**DENOMINACION** Expediente por el que se amplía el plazo de la concesión otorgada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de julio de 1975, para la construcción y explotación de un Puerto Deportivo en el término municipal de Santiago del Teide (Isla de Tenerife).  
 Concesionario: ACANTILADO DE LOS GIGANTES, S.A.

**PROPUESTA**

Ampliar el plazo de la concesión otorgada a "ACANTILADO DE LOS GIGANTES, S.A." por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de julio de 1975, para la construcción y explotación de un Puerto Deportivo base o de invernada en "Puerto Santiago", término municipal de Santiago del Teide (Isla de Tenerife), modificando el párrafo primero de la condición 2ª de dicha Resolución, que queda con la siguiente redacción:

"2º.- Esta concesión se otorga por un plazo de OCHENTA (80) AÑOS, salvo los derechos particulares y sin perjuicio de tercero. El cómputo de este plazo se inició el día siguiente de la fecha de notificación al concesionario del Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 1975."

EL CONSEJO DE Sres. MINISTROS, en su reunión del día 15 OCT. 1982 con la propuesta.  
 EL MINISTRO SECRETARIO

*[Handwritten signature]*

Elévese al Consejo de Ministros,  
 Madrid, ..... de ..... de 197.....  
 EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

*[Handwritten signature]*

## EXPOSICION

Este expediente, de ampliación del plazo de la concesión, ha sido tramitado por la Dirección General de Puertos y Costas, a instancia del concesionario "ACANTILADO DE LOS GIGANTES, S.A.", - que ha aportado el "Estudio económico-financiero" en que se fundamenta su petición.

La Asesoría Jurídica del Ministerio de Obras Públicas y - Urbanismo ha informado favorablemente la posibilidad de su tramitación.

El Consejo de Obras Públicas y Urbanismo ha informado favorablemente el expediente.

Sometida a la aceptación del peticionario la propuesta de ampliación del plazo concesional, éste ha mostrado su conformidad.

En consecuencia, se eleva esta Propuesta de Resolución a Consejo de Ministros.

## DICTAMENES Y TRAMITES PRECEPTIVOS

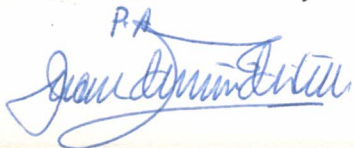
La Asesoría Jurídica de este Departamento ha informado favorablemente la posibilidad de tramitación.

El Consejo de Obras Públicas y Urbanismo ha informado favorablemente la propuesta.

El Ministerio de Hacienda (Dirección General del Patrimonio del Estado) ha informado favorablemente.

Doy fe de la correspondencia entre el contenido de este extracto-propuesta y el de su expediente.

El JEFE DEL SERVICIO DE GESTION  
DEL DOMINIO PUBLICO,

PA  


Cumplidos los trámites preceptivos, someto a V. E. la propuesta que figura en el anverso.

Madrid, 28 de septiembre de 1978

El DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS  
Y COSTAS,

